

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Marzo del 2011, a las diez horas, en el local social de la compañía **PINO & MUÑOZ ASOCIADOS CIA LTDA.** Los accionistas de la prenombrada compañía. Brenda Patricia Pino Negrón y María Emilia Muñoz Cervantes, la primera propietaria del sesenta por ciento, y la segunda del cuarenta por ciento de las cuatrocientas acciones de un dólar. Estando representado la mayoría del capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros al Diciembre 31 del 2010 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Pérdidas y Ganancias

Preside la reunión Brenda Patricia Pino Negrón, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Emilia Muñoz Cervantes. El presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión. Lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

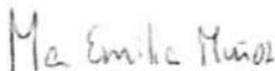
1.- Aprobar los Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera - Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



BRENDA PATRICIA PINO NEGRON
PRESIDENTE AD HOC



MARIA EMILIA MUÑOZ CERVANTES
SECRETARIO AD HOC